

Patron del Arto, pues como para estos destinos se necesitan en quibien las hallas de obtener circunstancias particulares, por las quales se asegure el buen desempeño de ellos, por eso quiere aquel mismo Tribunal que no quede dudoso el acierto para seguir el routeo, cuyos exemplares deservan dar regla para todos los demas encargos semejantes a estos.

Desde que se expidieron los Despachos del año de mil setecientos cinquenta y tres que estan testimoniados en este expediente han variado tanto las circunstancias, y han ocurrido tan nuevos asuntos en lo perteneciente ala parte de gobierno del Pueblo que corresponde a las Ayuntamiento que hacen indispensable la variacion del metodo que se establecio en aquellos, y es sin dudas la causa por lo que el mismo Tribunal que lo establecio ha temido abien alterarlo en los casos ya citados, y es de creer, q. si se le hacen presente todos aquellos de igual naturaleza a estos, que desde luego mandaria se observe en ellos el mismo metodo. Por este vice el Sereneno que deven nombrarse por eleccion a demas de las comisioner en que ya se ejecuta por disposicion superior, las Comisariar de salud, de Serenos, de